



Comité de Evaluación del Poder Legislativo garantiza proceso de evaluación

CIUDAD DE MÉXICO (DANIEL LE DITHURBIDE).- El Comité de Evaluación del Poder Legislativo insistió en que no violó la ley al publicar fuera del plazo del 15 de diciembre la lista completa de aspirantes elegibles para la elección judicial. Aseguró que no se afecta la certeza jurídica del proceso y garantizó que ninguna persona que haya cumplido con los requisitos va a quedar fuera.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1zGE8gywnw2NKpXAY?e=l4dqDn